

# PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS CIUDADANAS DE DISTRITO

El presente documento es un retrato de parte del análisis que en los últimos meses se ha venido realizando en los diferentes grupos de trabajo con los que Ahora Madrid cuenta en los 21 distritos de nuestra ciudad.

Recoge algunas de las líneas de trabajo que la ciudadanía organizada en cada distrito ha considerado prioritarias para la mejora de la vida en sus barrios. Es fruto de muchas reuniones, encuentros y foros vecinales en los que aquéllos que viven día a día en nuestras calles se han esforzado por llegar a acuerdos sobre hacia dónde debería caminar una construcción de un Madrid para la gente.

Este documento es una apuesta decidida por gobernar desde la escucha. Desde la confianza en las gentes que, incluso cuando han sido silenciadas por sus gobiernos, han sido capaces de organizarse en redes de solidaridad y vecindad, de esforzarse por asegurar a todos los madrileños una vida digna de ser vivida. Es desde esa admiración hacia la inteligencia colectiva y la capacidad ciudadana de generar un Madrid mejor, desde donde dimos los primeros pasos para concretar prioridades de distrito.

Compartimos estas propuestas, elaboradas por la ciudadanía que confía y construye Ahora Madrid, como un destino hacia el que caminar juntos. Son solo algunas entre todas aquellas medidas por las que trabajaremos desde el Ayuntamiento, pero son las que muchas asociaciones y grupos de los distritos han dictado como prioritarias.

El proceso de elaboración de programa ha sido y es un ejemplo más de la política en la que creemos. Una nueva política que pregunta a los afectados, que escucha, estudia posibilidades y defiende una representatividad que se asienta sobre la defensa de la participación ciudadana. Que pide el voto porque cree que es el momento de que desde el Ayuntamiento se pongan en marcha procesos en los que todos podamos tener voz para expresar lo que necesitamos, para buscar acuerdos solidarios y justos, para no seguir posponiendo lo que es urgente.

Por eso, Ahora Madrid no presenta un programa distrital cerrado e inerte, sino este documento de propuestas programáticas ciudadanas, que constituye a su vez el comienzo de un proceso de participación en el que los vecinos y vecinas tendrán voz para, esta vez sí, ser gobernados por personas que escuchan.

Ahora los barrios, Ahora Madrid.



#### **ARGANZUELA**

# ÁREA 4. CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE

Objetivo: 4.1. Asegurar un planteamiento basado en el interés general

Línea de acción: 4.1.1 Revisión integral del planeamiento urbanístico

- Frenar la especulación inmobiliaria en los grandes proyectos del distrito.
- Auditar la Operación Mahou-Calderón y el Proyecto del Centro Comercial Plaza Río 2 y abrir un diálogo con la ciudadanía para identificar necesidades en la zona.
- Rediseñar, desde un punto de vista sostenible, los viales de los barrios de los Puertos y Los Metales para comunicarlos de forma racional con el conjunto del distrito.

## Objetivo 4.2. Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio

Línea de acción: 4.2.4 Priorización del interés general en el uso del espacio público

- Promover espacios de participación vecinales, culturales y deportivos (Ejemplo: EVA- Espacio Vecinal Arganzuela).
- Realizar un censo de inmuebles infrautilizados y desarrollar un diálogo con la ciudadanía para priorizar los usos necesarios y convenientes para cada espacio.

# Objetivo 4.3. Establecer políticas de ecología urbana que mejore la calidad de vida

Línea de acción 4.3.1 Establecimiento de un plan para reducir la contaminación atmosférica.

- Reducir la contaminación acústica causada por la proximidad de la M-30, a través, por ejemplo, de pantallas de aislamiento acústico que protejan al barrio de los Puertos y aledaños.
- Evaluar la viabilidad de los traslados de chimeneas del *bypass* a zonas alejada de las viviendas del distrito; este análisis estará integrado en un proceso participativo para generar un pacto ciudadano por la gestión del aire.

# Objetivo 4.4. Desarrollar una política de movilidad eficiente y sostenible

Línea de acción: 4.4.2 Potenciación de políticas de proximidad y accesibilidad

- Reducir la inseguridad vial en los pasos existentes sobre las vías de la estación de Méndez Álvaro, aumentando el espacio reservado para el peatón y ensanchando las aceras en las calles Comercio, Pedro del Bosch y Estrella Naos.



Primavera 2015

#### **CENTRO**

# ÁREA 3. DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo 3.2. Garantizar la equidad a través del acceso universal a los servicios públicos

Línea de acción: 3.2.4 Potenciación de los Servicios Sociales y lucha contra la pobreza y la exclusión social

- Redactar un plan de emergencia social para el distrito, donde existe un gran número de personas sin hogar.
- Impulsar un programa de ayuda alimentaria y atención a la urgencia social, especialmente destinada a los casos graves de exclusión social.
- Favorecer la instalación de talleres y mercados artesanales y fomentar el autoempleo de los vecinos.
- Detener la criminalización de las mujeres que ejercen la prostitución en la vía pública. Garantizar el empadronamiento de personas en situación administrativa irregular o sin hogar.

## ÁREA 4.CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE

Objetivo 4.1. Asegurar un planteamiento basado en el interés general

Línea de acción: 4.1.1 Revisión integral del planeamiento urbanístico

- Hacer frente a la gentrificación del centro.
- Auditar la Operación Canalejas y del derribo parcial del Edificio España.

# Objetivo 4.2. Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio

Línea de acción: 4.2.4 Priorización del interés general en el uso del espacio público.

- Recuperar el espacio público con fines sociales. Analizar mediante auditorías los espacios públicos disponibles o en desuso para destinarlos a fines sociales, culturales, ecológicos y vecinales (escuelas infantiles, centros deportivos, huertos urbanos, etc.).
- Instalar un mayor número de bancos en plazas y calles y devolver a la estación de metro de la Puerta del Sol su nombre de siempre: Sol.

## Objetivo: 4.3. Establecer políticas de ecología urbana que mejoren la calidad de vida

- Impulsar la sostenibilidad medioambiental con especial atención a la limpieza, los residuos y los recursos naturales.
- Aumentar los contenedores de reciclaje y recuperar el servicio de recogida de trastos viejos.
- Recuperar las fuentes públicas del distrito Centro.
- Disminuir la iluminación ornamental e innecesaria.
- Adaptar los suministros del gran número de edificios de propiedad municipal del distrito a las energías renovables.

# Objetivo 4.4. Desarrollar una política de movilidad eficiente y sostenible

- Ampliar las Áreas de Prioridad Residencial (APR) a todo el distrito Centro.
- Promover el cierre del tráfico privado a los no residentes, salvo servicios públicos, técnicos y logísticos.
- Aumentar el aparcamiento para motocicletas.
- Revisar la ordenanza de terrazas y quioscos, equilibrando los espacios peatonales y el comercio.



Primavera 2015

## **CHAMBERÍ**

# ÁREA 2. GOBIERNO DEMOCRÁTICO. TRANSPARENTE Y EFICAZ

Objetivo 2.4 Establecer la participación ciudadana como exigencia de gestión

Línea de acción: 2.4.3.Fomento de la gestión colectiva de recursos comunes

- Dar prioridad al uso ciudadano de la red de espacios y equipamientos del distrito, evitando los usos privados o mercantilizados (ejemplo: zona deportiva de Vallehermoso).

# Objetivo: 2.3 Reformar la administración local para una gestión racional, justa y transparente

Línea de acción: 2.3.4 Elaboración de una hoja de ruta para la remunicipalización de los servicios públicos

- Auditar y promover la recuperación de la titularidad por parte del Ayuntamiento de las instalaciones deportivas que actualmente están en manos de empresas privadas. Ejemplo: Zona deportiva Vallehermoso, que actualmente gestiona la empresa GO fit Vallehermoso.

## ÁREA 3. DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo 3.1 Garantizar el acceso a una vivienda digna

Línea de acción: 3.1.1 Priorización de actuaciones municipales que aseguren una solución habitacional a toda la ciudadanía

- Promover la creación de un Área de Rehabilitación Integral (ARI) para el distrito, ya que existe un número alto de inmuebles en riesgo.
- Estudiar la situación general del parque de viviendas.
- Generar proyectos de actuación inmediata, atendiendo a las necesidades de la población residente.

# ÁREA 4: CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE

Objetivo 4.2. Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio

Línea de acción: 4.2.4 Priorización del interés general en el uso del espacio público.

- Regularizar las terrazas para que no invadan la vía pública y aumentar el número de bancos públicos.
- Rediseñar las dimensiones de las terrazas de las calles de Guzmán el Bueno, Eloy Gonzalo y Vallehermoso de forma que no impidan el paso.

## Objetivo: 4.2 Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio.

Línea de acción: 4.2.2 Potenciación y mejora del uso de los espacios verdes

- Ampliar y mejorar las zonas verdes del distrito de forma participada por la ciudadanía: Proyecto 'Corazón Verde en Chamberí'.
- Auditar la concesión del campo de tiro de golf en el parque de Santander y negociar la apertura de los espacios verdes del Primer y Tercer Depósito que el Canal de Isabel II mantiene cerrados a la ciudadanía.

# Objetivo 4.4 Desarrollar una política de movilidad eficiente y sostenible

Línea de acción 4.4.1 Elaboración de un Plan de Movilidad racional, sostenible y participado.

- Facilitar el uso de medios de transporte no contaminantes y colectivos en el distrito.
- Favorecer la coexistencia bicicleta-peatón-coche y estudiar la posibilidad de incorporar un carril-bici en las avenidas y calzadas anchas del distrito.



Primavera 2015

#### FUENCARRAL - EL PARDO

# ÁREA 2. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, TRANSPARENTE Y EFICAZ

Objetivo 2.4 Establecer la participación ciudadana como exigencia de gestión

Línea de acción: 2.4.1 Desarrollo de presupuestos y procesos participativos

- Crear Foros locales de participación ciudadana en el ámbito distrital y barrial.
- Poner en marcha progresivamente presupuestos participativos sensibles al género y a la diversidad social y referéndums vinculantes e iniciativas legislativas populares (ILP).
- Aplicar la transparencia en la infomación y los documentos.
- Promover Escuelas de Ciudadanía y otros espacios para lograr una participación formada.

# ÁREA 3. DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo 3.2. Garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos

Línea de acción: 3.2.2. Fortalecimiento de los servicios educativos municipales públicos

- Desarrollar un programa distrital de atención integral a la infancia.
- Impulsar desde la participación ciudadana: a) Comisiones de Escolarización distritales; b) Servicio de Apoyo Educativo Integral (becas de comedor, de transporte, de libros y material escolar...; c) Herramientas para una educación comunitaria participativa y sustentable, basada en las necesidades sociales y la promoción activa de la diversidad y de la igualdad real de género; e) Priorizar los proyectos educativos de las escuelas infantiles.

# Objetivo 3.4 Mejorar la calidad de vida, reconociendo la diversidad de la población de Madrid

Línea de Acción 3.4.2 Extensión de la democracia cultural

- Evaluar la posibilidad de reabrir el Teatro de Madrid en La Vaguada o Parque de la Vaguada para que el distrito disponga, al menos, de un espacio escénico.

# ÁREA 4. CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE

Objetivo: 4.2 Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio.

Línea de acción: 4.2.6 Implementación de planes integrales en zonas deterioradas

- Promover la conversión de la antigua fábrica de Clesa en un polo cultural del distrito (el *Matadero del Norte*). Reivindicar el valor arquitectónico del edificio de Alejandro de la Sota y aprovechar sus espacios privilegiados para albergar, por ejemplo, compañías de danza (Escuela Municipal de Música y Danza) y proyectos de creación escénica. Evaluar la posibilidad de albergar una escuela de gestión cultural con el fin de impulsar actividades para el distrito.

## Objetivo: 4.5. Promover la cohesión territorial.

Línea de acción: 4.5.1. Impulso de planes locales basados en un análisis participado de la situación y necesidades de cada barrio

- Plan de recuperación del barrio de Begoña. Promoción de la rehabilitación de fachadas, pavimento, parques, señalizaciones, de un plan de subvenciones para ascensores en edificios que aún no disponen de ellos y de un plan para favorecer la reactivación del pequeño comercio en el distrito.

## Objetivo: 4.4 Desarrollar una política de movilidad eficiente y sostenible

Línea de acción: 4.4.1 Elaboración de un Plan de Movilidad racional, sostenible y participado

- Facilitar y fomentar los desplazamientos en bicicleta en todo el distrito.
- Impulsar la instalación de aparcamientos cerca de puntos de gran afluencia.
- Estudiar el diseño de carril bici para las avenidas y calzadas anchas del distrito.



Primavera 2015 5

#### **HORTALEZA**

# ÁREA 2. GOBIERNO DEMOCRÁTICO. TRANSPARENTE Y EFICAZ

Objetivo 2.2. Alcanzar la autonomía económica y diseñar una gestión financiera sostenible y equitativa. Línea de acción: 2.2.4 Freno a la venta de patrimonio público y reorganización del uso de edificios y equipamiento públicos

- Inventariar y facilitar a la ciudadanía la información recogida sobre inmuebles y solares públicos vacíos o infrautilizados (como el Auditorio Pilar García Peña).
- Inventariar la situación patrimonial y de gestión de los inmuebles y solares públicos ocupados y en desuso, para desarrollar planes de utilización que favorezcan el enriquecimiento social de la comunidad del distrito.
- Priorizar en proyectos futuros la rehabilitación de edificios del distrito que, siendo de titularidad pública, están infrautilizados.

#### ÁREA 3. DERECHOS SOCIALES Y EQUIDAD SOCIAL

Objetivo 3.3 Mantener y potenciar la vida en los barrios

Línea de acción: 3.3.1 Potenciación de la vida barrial

- Promover espacios vecinales, culturales y deportivos participativos.
- Impulsar la dotación de inversión a los proyectos ya aprobados en la Junta Municipal de Distrito y no ejecutados (Casa de Mujeres, Centro Cívico de Manoteras...).

# ÁREA 4. CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE

Objetivo 4.1. Asegurar un planteamiento basado en el interés general

Línea de acción: 4.1.2 Impulso de planes de desarrollo local y reequilibrio territorial

- Impulsar planes integrales para la mejora de los barrios de la UVA de Manoteras y el Poblado de Canillas.
- Promover que se destinen las dotaciones públicas a actividades que generen empleo en el barrio y mejoren los usos del espacio público del mismo.

## Objetivo 4.2. Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio

Línea de acción: 4.2.1 Aplicación de políticas orientadas a mejorar la calidad del espacio urbano

- Impulsar el soterramiento del cableado de luz y telefonía del distrito, dando prioridad a las instalaciones que permanecen cerca de viviendas con el fin de reducir los campos electromagnéticos y el riesgo de accidentes. Comprobar, si los hubiera, convenios vigentes con las compañías eléctricas y de telefonía para gestionar el soterramiento.

## Objetivo 4.4. Desarrollar una política de movilidad eficiente y sostenible

- Evaluar la viabilidad de una línea circular de autobuses en el distrito y mejorar el acceso y frecuencia del transporte público desde Hortaleza al Hospital Ramón y Cajal.



Primavera 2015 6

# **TETUÁN**

# ÁREA 1. ECONOMÍA SOSTENIBLE Y EMPLEO DE CALIDAD

Objetivo 1.2. Apoyar la ecomomía social, el trabajo autónomo y las pequeñas empresas

Línea de acción 1.2.1. Fomento de la economía social

- Promocionar el pequeño comercio y dar apoyo municipal al ya existente.
- Fomentar los grupos de consumo y los proyectos agroecológicos.
- Impulsar iniciativas locales de empleo y la creación de cooperativas.
- Promover la recuperación del carácter público de los mercados municipales del distrito (Remonta, Maravillas, San Enrique y Tetuán).

# ÁREA 2. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, TRANSPARENTE Y EFICAZ

Objetivo 2.4 Establecer la participación ciudadana como exigencia de gestión

Línea de acción: 2.4.1.Desarrollo de presupuestos y procesos participativos

- Generar estructuras y mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones, como los Foros locales de participación ciudadana.
- Reactivar el Proceso de Desarrollo Comunitario existente y promover la supresión de la gestión externalizada de Planes de Barrio.

## ÁREA 3. DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo 3.1 Garantizar el acceso a una vivienda digna

Línea de acción: 3.1.1 Priorización de actuaciones municipales que permitan soluciones habitacionales a toda la ciudadanía

- Garantizar el acceso a una vivienda digna: paralizar los desahucios en los que Servicios Sociales no tenga constancia de una alternativa habitacional; favorecer el acceso a viviendas públicas dentro del distrito; frenar la venta de vivienda de la EMVS y recuperar las vendidas en la medida de lo posible; revisar el censo del parque de vivienda público, rehabilitarlo y ponerlo en uso.

## ÁREA 4. CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE

Objetivo 4.1 Asegurar un planeamiento basado en el interés general

Línea de acción: 4.1.3 Establecimiento de mecanismos que garanticen el control, la transparencia y la participación en la gestión urbanística

- Auditar la concesión de la remodelación urbana del Paseo de la Dirección, así como fomentar la remodelación del distrito a través de la gestión directa.

# Objetivo 4.2 Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio

Línea de acción: 4.2.4 Priorización del interés general en el uso del espacio público

- Impulsar la recuperación para uso público los espacios del proyecto Parque Huertas del Obispo (PGOUM 1985).

Línea de acción: 4.2.6 Implementación de planes integrales en zonas deterioradas.

- Evaluar la viabilidad de generar un plan integral de recuperación de los inmuebles tradicionales del distrito de Tetuán, favoreciendo la rehabilitación de los edificios con valor artístico.

# Objetivo 4.3 Establecer políticas de ecología urbana que mejoren la calidad de vida

Línea de acción: 4.3.4 Diseño y puesta en marcha de un plan de gestión de residuos integral y eficiente.

- Elaborar un plan de distrito para la reducción, recogida selectiva, reciclaje y utilización de los residuos urbanos.
- Impulsar la recuperación de la recogida de los contenedores amarillos los siete días de la semana.
- Promover la apertura de un punto limpio en Tetuán y el traslado del cantón de limpieza existente en el Paseo de la Dirección por su impacto negativo



Primavera 2015

#### **CARABANCHEL**

#### ÁREA 1. ECONOMÍA SOSTENIBLE Y EMPLEO DE CALIDAD

Objetivo 1.3 Fomentar los sectores orientados al desarrollo económico sostenible

Línea de acción: 1.3.2 Medidas de apoyo al pequeño comercio

- Activar medidas de apoyo a los mercados municipales de Puerta Bonita y San Isidro, facilitando que sean espacios públicos de referencia que aporten actividad económica y tejido social al distrito.

# ÁREA 2. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, TRANSPARENTE Y EFICAZ

Objetivo 2.4 Establecer la participación ciudadana como exigencia de gestión

Línea de acción 2.4.1 Desarrollo de presupuestos y procesos participativos

- Poner en marcha de forma progresiva de presupuestos participativos vinculantes y sensibles al género y a la diversidad social del distrito.

## ÁREA 3. DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo 3.3 Mantener y potencia la vida en los barrios

Línea de acción 3.3.2 Fomento de la actividad comunitaria barrial

- Incrementar el protagonismo vecinal creando y/o reforzando lugares de encuentro y activismo de barrio (centros sociales, mercados, centros culturales).

## Objetivo 3.2 Garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos

Línea de acción: 3.2.2 Fortalecimiento de los servicios educativos municipales públicos

- Promover una dotación suficiente para los equipamientos públicos del distrito: estudiar la viabilidad de la reapertura del Centro ocupacional Magerit, de la dotación de un centro cultural a los barrios de San Isidro y PAU Carabanchel y de la ejecución en este último del parque proyectado (Manolito Gafotas).

## ÁREA 4 CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE

Objetivo 4.2 Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio

Línea de acción: 4.2.4 Priorización del interés general en el uso del espacio público

- Promover el uso de los terrenos de la cárcel de Carabanchel para fines sociales y de interés general; impulsar la anulación del Plan Parcial de Reforma Interior presentado en 2008 y la elaboración de un plan nuevo consensuado con la ciudadanía.

# Objetivo 4.3. Establecer políticas de ecología urbana que mejoren la calidad de vida

Línea de acción: 4.3.4 Diseño y puesta en marcha de un plan de gestión de residuos integral y eficiente.

- Promover la mejora de la recogida de basura y el mantenimiento de parques y jardines en el distrito de Carabanchel.
- Establecer una hoja de ruta para remunicipalizar el servicio de basuras y recuperar la plantilla de los servicios de limpieza y jardinería.
- Impulsar la ampliación y proximidad de la red de puntos limpios fijos y móviles.

## Objetivo 4.4 Desarrollar una política de movilidad eficiente y sostenible

Línea de acción: 4.4.1 Elaboración de un Plan de Movilidad racional, sostenible y participado

- Mejorar la movilidad y comunicaciones en el distrito de Carabanchel.
- Impulsar la reorganización de las líneas de la EMT en función de las necesidades del barrio y el aumento de su frecuencia.
- Promover una red de carriles bici que conecte el distrito con el centro de la ciudad (dando prioridad a un carril a lo largo de todo General Ricardos), ampliando también el sistema de préstamos de bicicletas BiciMad.



Primavera 2015

#### PUENTE DE VALLECAS

## ÁREA 1. ECONOMÍA SOSTENIBLE Y EMPLEO DE CALIDAD

Objetivo 1.3 Fomentar los sectores orientado al desarrollo económico sostenible

- Fomentar la renovación de áreas y establecimientos comerciales.
- Promover la rehabilitación de viviendas hacia la eficiencia energética y la accesibilidad (ascensores, etc.)
- Impulsar la rehabilitación del "centro" de Puente de Vallecas y dinamizarlo con contenedores públicos culturales, formativos, universitarios, de innovación, etc.
- Animar el turismo interno desarrollando paseos por los miradores, carriles bici, etc.

# ÁREA 2. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, TRANSPARENTE Y EFICAZ

Objetivo 2.1. Auditar la gestión económica, los procesos de privatización y la deuda municipal

Línea de acción: 2.1.2. Auditoría de la gestión económica municipal

- Revisar, actualizar y ejecutar el Plan Especial de Inversión y Actuación Territorial Puente y Villa de Vallecas, incumplido por el Ayuntamiento.

# Objetivo. 2.4 Establecer la participación ciudadana como exigencia de gestión

Línea de acción: 2.4.1 Desarrollo de presupuestos y procesos participativos.

- Impulsar un nuevo reglamento de participación ciudadana con consultas vinculantes, presupuestos participativos, acceso a la información requerida, plenos de fácil acceso y grabados...
- Promover los Foros locales de participación ciudadana como espacios de control y seguimiento de las políticas públicas.

# ÁREA 3. DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo 3.2 Garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos

Línea de acción: 3.2.4 Potenciación de los servicios sociales y lucha contra la pobreza y la exclusión social

- Impulsar los servicios sociales y educativos a todos los niveles y para todos los perfiles (mayores, jóvenes, mujeres, migrantes...).

## ÁREA 4 CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE

Objetivo 4.2 Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio

Línea de acción: 4.2.6 Implementación de planes integrales en zonas deterioradas

- Promover inversiones de mejora en el mantenimiento de las infraestructuras del distrito: aceras, cuidado de arbolado, mantenimiento de farolas, mantenimiento y puesta en uso de edificios y solares infrautilizados, etc.

## Objetivo 4.4 Desarrollar una política de movilidad eficiente y sostenible

Línea de acción: 4.4.1 Elaboración de un Plan de Movilidad racional, sostenible y participado

- Facilitar la conexión con los barrios cercanos y con los equipamientos públicos (por ejemplo el Hospital Infanta Leonor).
- Impulsar la red de bicicletas y estudiar la viabilidad de generar un circuito de carriles bicis en las calles de mayor densidad de tráfico.



Primavera 2015

#### **LATINA**

# ÁREA: 1. ECONOMÍA SOSTENIBLE Y EMPLEO DE CALIDAD.

Objetivo 1.3 Fomentar los sectores orientados al desarrollo económico sostenible

Línea de acción: 1.3.2 Medidas de apoyo al pequeño comercio

- Facilitar a precios asequibles locales vacíos en los mercados municipales Tirso de Molina, Alto de Extremadura y las Águilas (especialmente en este último) para el fomento de comercio de productos locales, ecológicos y de Comercio Justo.
- Diseñar un plan de apoyo al comercio en la zona de los Cármenes partiendo de los análisis y necesidades que los comerciantes aporten.

# Objetivo 1.4. Desarrollar líneas estratégicas para el cambio de modelo económico

Línea de acción: 1.4.5. Desarrollo de nuevo tejido servindustrial de base tecnológica

- Promover el desarrollo de la economía y el empleo el distrito, prestando una especial atención a la zona industrial, prácticamente abandonada, de Cuatro Vientos.

## ÁREA: 3. DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL.

Objetivo 3.2. Garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos.

Línea de acción: 3.2.1. Establecimiento del acceso universal a los servicios públicos.

- Facilitar las licencias del Centro de Salud Puerta del Ángel, para evitar el cierre del mismo.

# Línea de acción: 3.2.2. Fortalecimiento de los servicios educativos municipales públicos.

- Impulsar la dotación de recursos destinados al refuerzo de los planes de apoyo escolar de carácter municipal, dados los altos índices de fracaso escolar en el distrito.

## ÁREA: 4. CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE.

Objetivo 4.2. Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio.

Línea de acción: 4.2.1 Aplicación de políticas orientadas a mejorar la calidad del espacio urbano

- Potenciar la recuperación de bienes del patrimonio inmaterial en la zona de Casa de Campo, dedicando recursos a la conservación de la flora y la fauna y al análisis de la biodiversidad que actualmente registra.
- Promover el soterramiento del tendido eléctrico para eliminar las torres de alta tensión, en cumplimiento de la ley estatal vigente.

# Línea de acción: 4.2.4 Priorización del interés general en el uso del espacio público

- Mejorar el cuidado de los espacios públicos, promoviendo dotaciones que cubran los actuales déficits en infraestructuras (especialmente en las áreas infantiles).
- Realizar un censo de espacios públicos disponibles y hacerlos accesibles a la ciudadanía, valorando cuáles de los que se encuentran actualmente en desuso o infrautilizados podrían ponerse en funcionamiento (Ejemplo: pasadizos subterráneos de conexión del antiguo suburbano de Aluche para la construcción de locales de ensayo).

# Líneas de acción: 4.2.6. Implementación de planes integrales en zonas deterioradas

- Valorar la viabilidad de planes integrales que articulen la rehabilitación de inmuebles muy deteriorados o con mala conservación en las zonas de Lucero, Puerto chico, Puerta del Ángel... marcándose como prioridad la erradicación del chabolismo vertical.



## **USERA**

# ÁREA: 1. ECONOMÍA SOSTENIBLE Y EMPLEO DE CALIDAD.

Objetivo: 1.3. Fomentar los sectores orientados al desarrollo económico sostenible

Línea de acción: 1.3.2. Medidas de apoyo al pequeño comercio.

- Facilitar el acceso a locales municipales a jóvenes profesionales a través de bajos alquileres de locales que actualmente estén en desuso en los mercados municipales (Usera, Orcasitas, Orcasur y Jesús del Gran Poder) y aplicar medidas de apoyo al comercio ya existente.

# ÁREA 2. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, TRANSPARENTE Y EFICAZ

Objetivo 2.4 Establecer la participación ciudadana como exigencia de gestión

Línea de acción: 2.4.3 Fomento de la gestión colectiva de recursos comunes

- Promover la gestión y el uso público ciudadano de la Caja Mágica como nexo sociocultural y ambiental con las zonas colindantes.

Objetivo 2.2. Alcanzar la autonomía económica y diseñar una gestión financiera sostenible y equitativa

Línea de acción: 2.2.3. Inclusión de criterios sociales en la gestión económica municipal

- Impulsar los compromisos adquiridos en la Agenda 21 Usera.

Objetivo 2.5. Políticas de proximidad y equilibrio territorial

Línea de acción: 2.5.1. Redistribución de competencias y democratización de la gestión municipal

- Facilitar a la ciudadanía la participación en las gestiones de la Junta del distrito a través de cambios en el horario de los plenos en función de la mayor disponibilidad ciudadana y de la transparencia respecto a las demandas vecinales.

# ÁREA: 3. DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL.

Objetivo: 3.2. Garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos.

Línea de acción: 3.2.3. Mejorar la Sanidad y promoción de la salud en el ámbito municipal.

- Mejorar el Centro de Madrid-Salud de Usera, dotándolo de material necesario para su correcto funcionamiento, arreglando la infrestructura y haciéndolo accesible a personas con diversidad funcional o personas mayores.

Objetivo: 3.3. Mantener y potenciar la vida en los barrios.

Línea de acción: 3.3.2 Fomento de la actividad comunitaria barrial.

- Favorecer el acceso a las instalaciones públicas, deportivas y culturales, ampliando el horario para el público en general, y dando acceso a salas para el tejido asociativo.

Objetivo 3.2. Garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos

Línea de acción: 3.2.4. Potenciación de los servicios sociales y lucha contra la pobreza y la exclusión social

- Promover pisos tutelados para personas mayores y familias en riesgo de exclusión.
- Aumento del número de trabajadores sociales para atender a la demanda. Favorecer Impulsar la asignación a dicho uso del solar que se encuentra enfrente del Centro de Día.

# ÁREA: 4. CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE.

Objetivo 4.2. Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio.

Línea de acción: 4.2.1 Aplicación de políticas orientadas a mejorar la calidad del espacio urbano

- Impulsar el soterramiento de las líneas de alta tensión en Zofio, aplicando el RDL 131/1997 y el convenio suscrito por la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid e Iberdrola para el desmontaje y soterramiento de las líneas de alta tensión en Zofio.
- Evaluar un plan de reparación de aceras y vías públicas para las zonas de Usera, Zofío, Moscardó y Almendrales.

Objetivo 4.2 Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio

Línea de acción: 4.2.2 Potenciación y mejora del uso de los espacios verdes

- Evaluar un plan de rehabilitación y mejora de zonas verdes de parques como Pradolongo y Olof Palme.



## **RETIRO**

# AREA: 2. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, TRANSPARENTE Y EFICAZ.

Objetivo: 2.4. Establecer la participación ciudadana como exigencia de gestión.

Línea de acción: 2.4.1. Desarrollo de presupuestos y procesos de participativos.

- Establecer mecanismos de participación efectiva de la ciudadanía en el diseño de las políticas municipales y la utilización de los espacios municipales.

# Objetivo 2.4. Establecer la participación ciudadana como exigencia de gestión.

Línea de acción: 2.4.3. Fomento de la gestión colectiva de recursos comunes.

- Promover la gestión directa de los espacios públicos del distrito a través de las entidades asociativas y sociales.
- Facilitar los espacios del Centro Cultural Mercado de Ibiza a comunidades de vecinos y entidades vecinales para fomentar el tejido asociativo.
- Impulsar la cesión de terrenos municipales para dotaciones a la ciudadanía (por ejemplo, un local de uso vecinal, un centro de Madrid-Salud o un centro cultural).

#### ÁREA: 3. DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL.

Objetivo 3.1. Garantizar el acceso a una vivienda digna

Línea de acción: 3.1.1. Aplicación de actuaciones que aseguren una solución habitacional a toda la ciudadanía

- Impulsar vivienda pública en régimen de alquiler en el solar de titularidad municipal situado en la calle Granada.

#### Objetivo 3.2. Garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos.

Línea de acción 3.2.4. Potenciación de los Servicios Sociales y lucha contra la pobreza y la exclusión social.

- Promover nuevas dotaciones públicas asociadas a servicios sociales.
- Realizar un estudio socioeconómico dirigido a identificar de forma concreta el número de escuelas infantiles, y centros de día y residencias de mayores necesarias en el distrito para su posterior creación.

# ÁREA: 4. CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE.

Objetivo: 4.4. Desarrollar una política de movilidad eficiente y sostenible

Línea de acción: 4.4.1. Elaboración de un Plan de Movilidad racional, sostenible y participado

- Controlar la circulación de vehículos y fomentar la movilidad peatonal y ciclista.
- Impulsar la eliminación de un carril en cada uno de los sentidos de la circulación en las vías que acumulan la mayor parte del tráfico del distrito y convertir esos carriles en espacios ciclistas y peatonales.
- Controlar el establecimiento en segunda fila, sobre todo en espacios de acceso escolar.
- Cuidar el mantenimiento de los espacios marginales, mejorando su aprovechamiento.

#### Objetivo 4.3 Establecer políticas de ecología urbana que mejoren la calidad de vida

Línea de acción 4.3.4 Diseño y puesta en marcha de un plan de gestión de residuos integral y eficiente.

- Promover el establecimiento de puntos limpios fijos y de materiales específicos; mejorar la información sobre éstos y los puntos móviles.
- Realizar campañas de concienciación sobre la contaminación, tanto de residuos como del exceso de embalaje de uso cotidiano.



# **VICÁLVARO**

## ÁREA 1. ECONOMÍA SOSTENIBLE Y EMPLEO DE CALIDAD

Objetivo 1.1. Generar empleo estable, digno y equitativo

Línea de acción 1.1.2. Modelo de empleo de calidad y en condiciones de equidad.

- Promover un plan participado local de empleo.

AREA 2. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, TRANSPARENTE Y EFICAZ

Objetivo 2.4. Establecer la participación ciudadana como exigencia de gestión.

Línea de acción 2.4.1. Desarrollo de presupuestos y procesos participativos

- Facilitar y potenciar la participación ciudadana en los plenos de la junta de distrito grabando y emitiendo en streaming los plenos.
- Habilitar canales de comunicación directa y horizontal con los vocales de la junta de distrito.
- Promover el diálogo permanente con las vecinas y vecinos del distrito a través de internet y redes sociales.

Objetivo 2.4. Establecer la participación ciudadana como exigencia de gestión.

Línea de acción 2.4.3. Fomento de la gestión colectiva de recursos comunes

- Favorecer la dotación de espacios de participación y gestión vecinal.
- Impulsar la cesión de espacios municipales para la creación de centros vecinales gestionados por los propios vecinos y vecinas.

Objetivo 2.5. Políticas de proximidad y equilibrio territorial

Línea de acción 2.5.1. Redistribución de competencias y democratización de la gestión municipal.

- Aumentar las competencias reales de la Junta de Distrito.

ÁREA 3. DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo: 3.1. Garantizar el acceso a una vivienda digna

Línea de acción: 3.1.1. Priorización de actuaciones municipales que permitan una soluciones habitacionales a toda la ciudadanía

- Garantizar el acceso a una vivienda digna: paralizar los desahucios en los que Servicios Sociales no tenga constancia de una alternativa habitacional; facilitar viviendas de carácter público dentro del distrito; frenar la venta de vivienda de la EMVS y recuperar las vendidas en la medida de lo posible; revisar el censo del parque público, rehabilitarlo y ponerlo en uso.

Objetivo 3.2. Garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos

Línea de acción 3.2.2. Fortalecimiento de los servicios educativos municipales públicos.

- Potenciar el acceso a escuelas infantiles públicas y de calidad, dada la gran población infantil existente en los barrios de Valderrivas y Valdebernardo.
- Facilitar y fomentar el acceso a una enseñanza musical pública de calidad bajando las tasas de la escuela municipal de música de Vicálvaro.

Línea de acción 3.2.4. Potenciación de los Servicios Sociales y lucha contra la pobreza y la exclusión social

- Promover el aumento del presupuesto destinado a gastos sociales y servicios públicos en el distrito.
- Impulsar la creación de nuevos centros de servicios sociales y potenciar los ya existentes.

AREA 4. CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE

Objetivo 4.2. Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio

Línea de acción 4.2.4 Priorización del interés general en el uso del espacio público.

- Facilitar y potenciar las actividades culturales sin ánimo de lucro en los espacios públicos: cine de verano, festival de música Vicalvarrada, etc.

Objetivo 4.3. Establecer políticas de ecología urbana que mejoren la calidad de vida

Línea de acción 4.3.1 Establecimiento de un plan para reducir la contaminación atmosférica

- Impulsar la instalación de una estación de medición de la calidad del aire en el distrito.

Línea de acción 4.3.4 Diseño y puesta en marcha de un plan de gestión de residuos integral y eficiente.

- Realizar un estudio de viabilidad de diferentes medios de eliminación y puesta en valor de los residuos: pequeña central de biomasa, central de producción de compost, etc.



## **MORATALAZ**

# AREA 2. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, TRANSPARENTE Y EFICAZ

Objetivo 2.4. Establecer la participación ciudadana como exigencia de gestión

Línea de acción 2.4.1. Desarrollo de presupuestos y procesos participativos

- Establecer una mayor participación ciudadana a través de mecanismos como las consultas ciudadanas, referéndums vinculantes y presupuestos participativos.

## Objetivo 2.4. Establecer la participación ciudadana como exigencia de gestión

Línea de acción 2.4.3. Fomento de la gestión colectiva de recursos comunes.

- Impulsar la recuperación de edificios públicos para su uso por parte de la ciudadanía.
- Realizar un inventario de espacios públicos infrautilizados y generar un plan que permita que estos se conviertan en espacios polivalentes para el uso ciudadano.
- Apoyar y dar soporte a los Centros Sociales Autogestionados del distrito.

# ÁREA 3. DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo 3.2. Garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos

Línea de acción 3.2.5. Garantía de acceso a la alimentación por parte de la infancia y el conjunto de la población madrileña.

- Asegurar una alimentación adecuada a todos los niños y niñas del distrito. Diseñar un plan de escuelas infantiles públicas en el distrito que, junto a la toma de las acciones necesarias en comedores escolares, aseguren el fin de la desnutrición infantil en Moratalaz, al mismo tiempo que se adecúa el plan de asistencia alimentaria a toda la población.

#### AREA 4. CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE

Objetivo 4.2. Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio

Línea de acción 4.2.6 Implementación de planes integrales en zonas deterioradas.

- Promover un plan integral de reurbanización de las zonas antiguas e interbloque, con la participación de la ciudadanía, cuidando especialmente la accesibilidad (también para cuerpos de emergencia) y la seguridad e impulsando el soterramiento de las líneas de media tensión y una mejora sustancial de las zonas verdes.

## Objetivo 4.4. Desarrollar una política de movilidad eficiente y sostenible

Línea de acción 4.4.1 Elaboración de un Plan de Movilidad racional, sostenible y participado.

- Mejorar la movilidad ínterdistrital asegurando el transporte público a todos los habitantes del distrito.
- Evaluar las líneas de transporte ya existentes con el fin de mejorar la conexión con los centros educativos, sanitarios y sociales dentro del barrio y con los barrios colindantes y, especialmente, mejorar la conexión con el Hospital Gregorio Marañón.
- Promover la creación de un abono transporte reducido para personas con rentas bajas.
- Instar al consorcio regional de transporte a mejorar la comunicación en los distritos de la zona este: San Blas-Canillejas, Vicálvaro, Moratalaz y Vallecas.
- Impulsar la instalación de bicis públicas en el distrito y ampliar los carriles bicis ya existentes.



Primavera 2015

# **BARAJAS**

## ÁREA 3. DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo 3.2. Garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos

Línea de acción 3.2.4. Potenciación de los Servicios Sociales y lucha contra la pobreza y la exclusión social

- Diseñar un Plan Participativo de Integración y Atención Social de colectivos en riesgo de exclusión social.
- Facilitar la movilidad de personas con diversidad funcional.
- Impulsar la atención a la tercera edad.
- Apoyar a las familias ante desahucios y dealojos.
- Promover la integración socio-laboral.

# Objetivo 3.2. Garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos

Línea de acción: 3.2.2. Fortalecimiento de los servicios educativos municipales públicos.

- Impulsar desde el ayuntamiento el desbloqueo de la construcción del colegio público Margaret Thatcher.
- Fomentar las actividades extraescolares de manera coordinada entre el ayuntamiento y las AMPA.

# Objetivo 3.2. Garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos Línea de acción: 3.2.3. Mejora de la sanidad y promoción de la salud en el ámbito municipal

- Facilitar la movilidad y acceso al hospital de referencia Ramón y Cajal.
- Realizar un estudio del estado de salud de la población del Distrito 21 y su relación con la actividad del aeropuerto Adolfo Suárez.

# ÁREA 4 CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE

Objetivo 4.1. Asegurar un planteamiento basado en el interés general.

Línea de acción: 4.1.2. Impulso de planes de desarrollo local v reequilibrio territorial

- Realizar un estudio para la recuperación, por parte de la ciudadanía, del uso de los recursos municipales a nivel cultural: estudiar la recuperación del Auditorio del Parque Juan Carlos I así como la apertura de El Capricho.
- Promover la rehabilitación del entorno del Castillo de la Alameda (de los Zapata) y las excavaciones arqueológicas.
- Hacer un estudio de viabilidad para aumentar y hacer accesible la oferta cultural del vecindario, en especial, la viabilidad de una nueva Biblioteca Municipal, la recuperación de la Escuela Taller y la mejora del acceso a la Escuela Municipal de Música.

# Objetivo 4.4. Desarrollar una política de movilidad eficiente y sostenible.

Línea de acción: 4.4.1. Elaboración de un Plan de Movilidad racional, sostenible y participad

- Hacer un estudio para la reordenación del tráfico en el barrio y mejorar la movilidad interna del distrito.
- Impulsar la ampliación del carril bici.



Primavera 2015

## **SAN BLAS**

# ÁREA 1 ECONOMÍA SOSTENIBLE Y EMPLEO DE CALIDAD

Objetivo: 1.1. Generar empleo estable, digno y equitativo

Línea de acción: 1.1.1. Políticas eficientes de formación para el empleo

- Impulsar un plan de formación ocupacional y un Centro de Formación del distrito, para jóvenes y parados de larga duración y orientado también al autoempleo.
- Promover la creación de bolsas de empleo en coordinación con empresas.

# Objetivo: 1.3. Fomentar los sectores orientados al desarrollo económico sostenible

Línea de acción: 1.3.2. Medidas de apoyo al pequeño comercio.

- Promocionar el pequeño comercio y apoyar al ya existente, especialmente a los mercados de abastos municipales.
- Desarrollar un plan de dinamización del pequeño comercio y dotarlo de recursos con el objetivo de buscar el equilibrio en función de necesidades y habitantes.

# Objetivo: 1.2. Apoyar la economía social, el trabajo autónomo y las PYMES

Línea de acción: 1.2.2. Fomento de la economía social

- Potenciar la compra de proximidad así como las cooperativas y otras formas de economía social.
- Facilitar la creación de mercadillos de intervención social y de artesanos para personas en desempleo y precariedad de nuestro distrito (venta de artesanía, segunda mano, productos manufacturados y de huertos ecológicos).

# ÁREA 4 CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE

Objetivo: 4.2 Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio

Línea de acción: 4.2.6 Implementación de planes integrales en zonas deterioradas

- Impulsar el cumplimiento de un estricto plan de seguridad de la zona de explotación minera de sepiolita y la ejecución de un plan de regeneración de los terrenos donde ha finalizado la explotación minera y donde se localizan las escombreras para incorporarlos al anillo verde.

## Objetivo 4.2. Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio.

Línea de acción: 4.2.1 Aplicación de políticas orientadas a mejorar la calidad del espacio urbano

- Promover la reducción de la contaminación acústica en Las Rosas y en Barrio de Canillejas.
- Impulsar la colocación de pantallas acústicas en la M40-Las Rosas, así como de protección acústica en el Barrio de Canillejas ante los ruidos de cocheras y mantenimiento del Metro (C/ Néctar, en paralelo a San Faustino).

## Objetivo: 4.2. Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio

Línea de acción: 4.2.4 Priorización del interés general en el uso del espacio público

- Promover espacios de participación vecinal, culturales y deportivos.
- Impulsar la apertura al público de la Quinta de Torre Arias y la adopción de las propuestas vecinales para su uso, gestión pública y participada, redefiniendo las actividades (culturales, agrícolas, ganaderas, de jardinería, escuelas etc.).



## **SALAMANCA**

#### ÁREA 1: ECONOMÍA SOSTENIBLE Y EMPLEO DE CALIDAD

Objetivo 1.4. Desarrollar líneas estratégicas para el cambio de modelo económico

Línea de acción: 1.4.3. Fomento de la Economía ecológica

- Trabajar por el cambio de los modelos económicos (rehabilitación, agroecología, organización social de la ciudadanía).
- Dar prioridad a la reactivación ecológica de los mercados tradicionales (Diego de León, Guindalera y la Paz).
- Impulsar la creación de una red de huertos urbanos comunitarios en parcelas públicas como experiencias asociativas, multifuncionales (hortícolas, educativas, culturales...).

## ÁREA 3. DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo 3.3. Mantener y potenciar la vida en los barrios

Línea de acción: 3.3.2. Fomento de la actividad comunitaria barrial

- Promover recursos municipales para las vecinas y vecinos.
- Favorecer la gestión de los espacios colectivos de los edificios municipales por parte de los vecinos impulsando programas y actividades de todo tipo dirigidas a la infancia, jóvenes, personas adultas y mayores con horarios ampliados para ofrecer un ocio alternativo y saludable.

# Objetivo 3.3. Garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos

Línea de acción: 3.2.4. Potenciación de los servicios sociales y lucha contra la pobreza y la exclusión social

- Garantizar el acceso a los servicios sociales que contribuyan a mejorar la calidad desde la diversidad.
- Racionalizar los centros de servicios sociales en función de las características y necesidades del distrito.
- Impulsar programas específicos en el distrito de atención a personas migrantes, mujeres, jóvenes, estudiantes, mayores.

# ÁREA 4: CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE

Objetivo 4.1. Asegurar un planteamiento basado en el interés generalistas

Línea de acción: 4.1.4. Coordinación de las políticas de desarrollo urbano a escala municipal y autonómica

- Crear una vía de comunicación con los diferentes distritos y áreas para compartir recursos e información en materia de servicios sociales, educación, empleo y medio ambiente.

# Objetivo 4.4. Desarrollar una política de movilidad eficiente y sostenible

Línea de acción: 4.4.1. Elaboración de un Plan de Movilidad racional, sostenible y participado

- Impulsar una movilidad eficiente y sostenible y reducir su impacto en la calidad del aire.
- Promover el desplazamiento en vehículos híbridos, eléctricos y bicis (por ejemplo, con más carriles bici, campañas de Educación Vial, programa "En bici al Cole").
- Favorecer el acceso al transporte público de las bicis.



# MONCLOA – ARAVACA

## ÁREA 3. DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo: 3.1. Garantizar el acceso a una vivienda digna

Línea de acción: 3.1.1. Aplicación de actuaciones que aseguren una solución habitacional a toda la ciudadanía

- Garantizar el acceso a una vivienda digna: paralizar los desahucios en los que Servicios Sociales no tenga constancia de una alternativa habitacional; facilitar viviendas de carácter público dentro del distrito; frenar la venta de vivienda de la EMVS y recuperar las vendidas en la medida de lo posible; revisar el censo del parque público, rehabilitarlo y ponerlo en uso.

Objetivo: 3.2. Garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos Línea de acción: 3.2.5. Garantia del acceso a la alimentación por parte de la infancia y la población madrileña

- Ampliar las becas de comedor y la apertura en época estival.

Objetivo: 3.2. Garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos

Línea de acción 3.2.4. Potenciación de los servicios sociales y lucha contra la pobreza y la exclusión social

- Evaluar la viabilidad de realizar nuevos equipamientos en el distrito atendiendo a la existencia de recursos suficientes en una cercanía aceptable para los vecinos (centro de mayores, biblioteca pública, centro cultural...).

#### AREA 4: CIUDAD HABITABLE, COHESIONADA Y CERCANA

Objetivo: 4.2. Recuperar el espacio urbano y el patrimonio

Línea de acción: 4.2.6. Implementación de planes integrales en zonas deterioradas

- Impulsar el proceso de desmantelamiento del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) de la Dehesa de la Villa; exigir informes detallados de su situación actual y pedir un Estudio epidemiológico al gobierno regional.

# Línea de acción: 4.2.2. Potenciación y mejora del uso de los espacios verdes

- Promover un plan de gestión integral de la Casa de Campo a partir de un espacio de diálogo interdistrital (vecinos, plataformas, asociaciones...) para priorizar las necesidades de la Casa de Campo y su viabilidad.
- Facilitar la accesibilidad desde Aravaca.
- Revisar las concesiones, en particular, la del Club de Campo.

## Objetivo: 4.4. Desarrollar una política de movilidad eficiente y sostenible

Línea de acción: 4.4.6 Coordinación de las políticas de movilidad a escala municipal y autonómica

- Tender a la unificación de la red de transporte público, reestructurando líneas en el distrito de Moncloa-Aravaca, caminando hacia la intermodalidad completa e incluyendo otros medios de transporte.
- Promover la inclusión de Aravaca en la zona A para todo transporte público e impulsar un billete intermodal.



#### CIUDAD LINEAL

# ÁREA 1. ECONOMÍA SOSTENIBLE Y EMPLEO DE CALIDAD

Objetivo: 1.3. Fomentar los sectores orientados al desarrollo económico sostenible

Línea de acción: 1.3.2. Medidas de apoyo al pequeño comercio

- Promocionar el pequeño comercio y dar apoyo municipal al ya existente, evitando los cierres y favoreciendo la gestión cooperativa.
- Priorizar la reactivación de los mercados municipales (Bami, San Pascual y Ventas) como espacios públicos.

## Objetivo 1.4. Desarrollar líneas estratégicas para el cambio de modelo económico

Línea de acción: 1.4.4. Fomento de la Economía Ecológica

- Favorecer la alimentación sana y la expansión de la agroecología: facilitar la creación de grupos de consumo, aprovechando mercados, colegios y espacios públicos en general.

## ÁREA 3. DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo: 3.2. Garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos

Línea de acción 3.2.4. Potenciación de los servicios sociales y lucha contra la pobreza y la exclusión social

- Disminuir la desigualdad a través de la dotación a las Juntas de las herramientas necesarias para analizar las necesidades del distrito y mejorar la actuación de trabajadores sociales y agentes de igualdad.

## ÁREA 4. CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE

Objetivo: 4.2. Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio

Línea de acción: 4.2.2 Potenciación y mejora en el uso de los espacios verdes

- Recuperar el patrimonio arbóreo.
- Impulsar huertos urbanos y jardines comestibles, dotando a estos últimos de recursos que los conviertan en espacios educativos.

# Objetivo: 4.4. Desarrollar una política de movilidad eficiente y sostenible

Línea de acción: 4.4.2 Potenciación de políticas de proximidad y accesibilidad

- Facilitar los desplazamientos no contaminantes (bicicleta, a pie).
- Mejorar la conexión de los transportes públicos con los servicios (hospital de referencia).



Primavera 2015

## **VILLAVERDE**

# ÁREA 2. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, TRANSPARENTE Y EFICAZ

Objetivo 2.4 Establecer la participación ciudadana como exigencia de gestión

Línea de acción: 2.4.3 Fomento de la gestión colectiva de recursos comunes

- Impulsar la recuperación para la ciudadanía de la Nave Boetticher.

## ÁREA 3. DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo: 3.1. Garantizar el acceso a una vivienda digna

Línea de acción: 3.1.1. Aplicación de actuaciones que aseguren una solución habitacional a toda la ciudadanía

- Luchar contra las organizaciones delictivas dedicadas a ocupar, vender y alquilar las viviendas deshabitadas; impulsar la investigación de esta situación y llegar a acuerdos con los bancos para que se responsabilicen de las viviendas vacías de su propiedad .

# Objetivo: 3.2. Garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios públicos

Línea de acción: 3.2.4. Potenciación de los servicios sociales y luchar contra la pobreza y la exclusión

- Impulsar talleres formativos para jóvenes.
- Promover una red pública de centros de acogida de mayores y de redes de apoyo para personas con diversidad funcional para lograr su integración efectiva.

## ÁREA 4. CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE

Objetivo: 4.4. Desarrollar una política de movilidad eficiente y sostenible

Línea de acción: 4.4.1 Elaboración de un Plan de Movilidad racional, sostenible y participado

- Fomentar el uso de la bici y la peatonalización.
- Impulsar el desarrollo de la red de autobuses, tanto circulares como urbanos.
- Favorecer la creación de aparcamientos.



Primavera 2015 20

# **CHAMARTÍN**

# ÁREA 1 ECONOMÍA SOSTENIBLE Y EMPLEO DE CALIDAD

Objetivo 1.3 Fomentar los sectores orientado al desarrollo económico sostenible

Línea de acción 1.3.2 Medidas de apoyo al pequeño comercio

- Impulsar la rehabilitación del Mercado de Prosperidad de acuerdo a las necesidades del barrio: abrir un proceso de diálogo con comerciantes, asociaciones vecinales y otros colectivos del barrio y profesionales especializados para lograr su sostenibilidad económica y ambiental y favorecer la cesión de espacios para iniciativas vecinales.
- Tomar medidas que enriquezcan la vida comercial y vecinal en el resto de mercados de abastos del distrito (Chamartín, San Cristóbal...).

## ÁREA 2. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, TRANSPARENTE Y EFICAZ

Objetivos 2.4 Establecer la participación ciudadana como exigencia de gestión

Líneas de acción: 2.4.3 Fomento de la gestión colectiva de recursos comunes

- Identificar y facilitar espacios para usos sociales del distrito (por ejemplo, el Centro Cultural Nicolás Salmerón) y para cubrir las necesidades de asociación y participación vecinal y política.

Objetivos 2.4 Establecer la participación ciudadana como exigencia de gestión

Líneas de acción 2.4.3 Fomento de la gestión colectiva de recursos comunes

- Impulsar la recuperación para el uso ciudadano del Museo de la Ciudad.

# AREA 4 CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE

Objetivo 4.1 Asegurar un planeamiento basado en el interés general y habitable

Línea de acción: 4.1.1 Revisión integral del planeamiento urbanístico

- Impulsar la paralización de la 'Operación Chamartín': Auditar los diferentes acuerdos que se hayan firmado con entidades públicas y/o privadas. Promover un proceso participativo abierto a distintas organizaciones representativas de la ciudad y profesionales del urbanismo, ecología y transportes, para generar propuestas en torno a los problemas y posibles soluciones sobre el desarrollo de la zona norte del Paseo de la Castellana y todas las zonas aledañas afectadas por el proyecto.

<u>Objetivo 4.2 Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio</u> <u>Línea de acción: 4.2.4 Priorización del interés general en el uso del espacio público</u>

- Favorecer la conservación, divulgación y participación vecinal en el huerto histórico de Santamarca y el Olivar de Castillejo, así como la conservación de las colonias históricas de la Colonia Jardín y Colonia Obrera.



Primavera 2015

## **VILLA DE VALLECAS**

# ÁREA 2. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, TRANSPARENTE Y EFICAZ

<u>Objetivo 2.1. Auditar la gestión económica, los procesos de privatización y la deuda municipal</u> <u>Línea de acción 2.1.2. Auditoría de la gestión económica municipal</u>

- Revisar, actualizar y ejecutar el Plan Especial de Inversión y Actuación Territorial Puente y Villa de Vallecas, incumplido por el Ayuntamiento.

# ÁREA 3 DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo 3.1 Garantizar la acceso a una vivienda digna

Línea de acción: 3.1.3 Desarrollo de una política de vivienda que priorice el alquiler estable y de calidad

- Adecuación de los PAU ante la crisis. Reformulación de su ámbito (en especial Valdecarros) y del conjunto del parque de viviendas privadas y públicas desocupadas o inacabadas, para incentivar su habitabilidad.

# Objetivo 3.2 Garantizar la equidad social a través del acceso universal a los servicios público Línea de acción 3.2.2 Fortalecimiento de los servicios educativos municipales públicos

- Promover el cumplimiento del Plan Especial de Inversión y Actuación de Puente y Villa de Vallecas, aprobado en 2008.

# Objetivo 3.4 Mejorar la calidad de vida, reconocimiento la diversidad de la población de Madrid Línea de acción: 3.4.2 Extensión de la democracia cultural

- Impulsar el presupuesto para dotar de equipamientos culturales y educativos al distrito, ante el aumento de población y la escasez de plazas disponibles, especialmente en el Ensanche.

# ÁREA 4. CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE

Objetivo 4.1 Asegurar un planeamiento basado en el interés general

Línea de acción: 4.1.1 Revisión integral del planeamiento urbanístico

- Mejorar el entorno, mantenimiento, alumbrado y accesibilidad del Hospital Infanta Leonor.
- Exigir el cumplimiento de los compromisos adquiridos y elaborar un nuevo Plan con la participación ciudadana.

## Objetivo 4.2 Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio

Línea de acción: 4.2.2 Potenciación y mejora del uso de los espacios verdes

- Promover la apertura del Parque de la Gavia.

## Objetivo 4.3 Establecer políticas de ecología urbana que mejoren la calidad de vida

Línea de acción: Diseño y puesta en marcha de un plan de gestión de residuos integral y eficiente.

- Diseñar un plan de prevención de residuos para la ciudad, junto con la dotación al Parque Tecnológico de Valdemingómez de una tecnología de Residuos Cero que permita reducir la contaminación que éste supone para el distrito.
- Analizar el grado de contaminación producida por el Parque Tecnológico, haciendo públicos los datos reales de potenciales riesgos para la salud.



Primavera 2015 22







Muchas personas han compuesto este documento en Madrid. Aprópiate, compartelo, reutilízalo. Reconocimiento-CompartirIgual 3.0 España (CC BY-SA 3.0 ES)

